

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013 00700 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	JULIAN ALBERTO ALZATE OSORIO Y OTROS
DEMANDADO:	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL
ASUNTO:	APLAZA AUDIENCIA INICIAL

Mediante auto del 27 de junio de 2014 se fijó para el día miércoles 2 de septiembre del presente año, a las 2:00 p.m., la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Debido a razones de agenda del Despacho, es necesario **APLAZAR** la celebración de la audiencia.

Señalar el día **MIÉRCOLES QUINCE DE OCTUBRE DE 2014, A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 a.m.)** como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas.

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria